



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2017-09-01-038-P01473
ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
EUGENIA ALEXANDRA
GARZON GANCHOZO, LUIS
ANTONIO MONTEVIDEO
RODRÍGUEZ, GINA NEREIDA
GARZON GANCHOZO Y
PASCAL ANDRE YVES BIGNET
A FAVOR DE LOS SEÑORES
JUAN CARLOS GARZON
GANCHOZO Y CARLOS
ANDRES GARZON PAZMIÑO,---
CUANTIA: USD \$ 373.032,00.--

En la ciudad de Guayaquil, capital de, la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy treinta y uno de Marzo del año dos mil
diecisiete, ante mi Doctor **HUMBERTO
ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo
Octavo del cantón Guayaquil, comparecen con
plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, por una
parte, los señores **EUGENIA ALEXANDRA
GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada,
mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de





profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **PASCAL ANDRE YVES BIGNET**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad francesa entendido en el idioma español, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los señores **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, tenor reverencial, ni promesa o seducción, me pido que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** la señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; el señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, de estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos; la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; y, el señor **PASCAL ANDRE YVES BIGNET**, de estado civil casado, de nacionalidad Francesa entendido





en el idioma español, por sus propios derechos; a quienes se los denominará **LAS CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos; y, el señor **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, a quien en adelante se los denominará **LOS CESIONARIOS**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, es actual propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones sociales del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, es actual propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones sociales del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una que poseen en el capital social de la compañía denominada **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN Y PRECIO.-** La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, por sus propios derechos, CEDE a favor del señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones del valor de UN dólar de los



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo; la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, CEDE a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO participaciones sociales de valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo; y, la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, CEDE a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO, VEINTISEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y UN participaciones sociales de valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo.- **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO Y CARLOS**





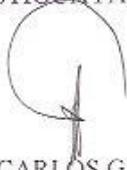
ANDRES GARZON PAZMIÑO, aceptan las CESIONES que por este instrumento se hacen a sus favores.- **CLÁUSULA QUINTA:** En el Libro de Participaciones de la compañía, se inscribirá esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, emitiéndose Certificados de Aportaciones a favor de los cesionarios. **CLÁUSULA SEXTA:** A la matriz correspondiente escritura se agregará el certificado conferido por el Representante Legal en el sentido de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de compañías, debiéndose tomar nota de este instrumento al margen de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velazquez, el veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y siete.- Sírvase usted señor Notario, incorporar las demás formalidades de estilo necesario para la perfecta validez de ésta escritura. Abogado WILLIAM VERA PEREZ. Registro número cero nueve-dos mil once-quinientos veinticuatro. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del

CERTIFICACION

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA, como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de Compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 30 de Marzo de 2017, resolvió por unanimidad autorizar a la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, ceder 186.516 participaciones de UN de dólar cada una, a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, autorizar a la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, ceder 159.945 participaciones de UN dólar cada una, a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, y ceder 26.571 participaciones de UN dólar cada una a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.

p PLASTIGUAYAS CIA. LTDA



JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
GERENTE



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúne la Junta General extraordinaria de Socios en la oficina de la compañía PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., ubicada en la Urbanización San Felipe calle José Gómez Gault # 103 y Av. Juan Tanca Marengo, de la compañía denominada con la concurrencia de los siguientes socios: el señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, por sus propios derechos, propietario de DOS MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO (2,284.068) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 2,284.068 votos; la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 186.516 votos; y, la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 186.516 votos.

Estando presente el 100% del capital suscrito, se declara instaurada la Junta por existir el quórum legal para instalarse, tratar y decidir los órdenes del día.

Asimismo se deja constancia que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el único punto orden del día:

- a) Consideración y aprobación de las cesiones de Participaciones que realizan: la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, cesión que hace la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO y a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la sesión la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, y actúa como Secretario de la Junta, el señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, en calidad de Gerente.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:



- a) Consideración y aprobación de las cesiones de Participaciones que realizan: la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, cesión que hace la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO y a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.

Toma la palabra la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder las 186.516 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor, en consecuencia.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Toma la palabra la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder 159.945 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Toma la palabra la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder 26.571 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con lo expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de socios que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se



declara concluida la sesión, firmando para la constancia la Presidenta Ad-hoc de la Junta y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.


JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
Socio - Secretario de la Junta


EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO
Socia - Presidenta Ad-Hoc de la Junta


GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
Socia





PLASTIGUAYAS CÍA. LTDA.

LA MEJOR PROTECCIÓN PARA SU PRODUCTO

Guayaquil, Septiembre 3 del 2013

Señor

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpleme informarle que la *Junta General de Socios* de la Compañía **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, **DOCTOR CARLOS QUIÑÓNEZ VELASQUEZ**, el 23 de Mayo de 1977, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Junio de 1977.

Dispuesta su disolución otorgada por la Superintendencia de Compañías, fue reactivada mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado **Piero Gastón Aycart Vicenzini**, el 22 de Mayo de 1998 y aprobada mediante resolución No. 98-2-2-1-0003544 de fecha 29 de Julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Agosto de 1998.

Atentamente,

CARLOS GARZON LANDIVAR
Presidente Ejecutivo

En Guayaquil, a los 3 días del mes de Septiembre del 2013 dejo constancia que acepto el cargo para el cual he sido nombrado.

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
C.I. 0909634230

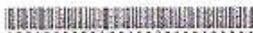


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.916
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PLASTIGUAYAS CIA.LTDA.**, a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, de fojas 125.435 a 125.437, Registro Mercantil número 17.260.



Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR:


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0627278



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Carla Garzon

Número único de identificación: 0907724371

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA CAROL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION/)

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YVES BIGNET PASCAL ANDRE

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: GARZON LANDIVAR CARLOS

Nombres de la madre: GANCHOZO OTILIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SAI TOS - GUAYAS GUAYAQUIL - NT 38 - GUAYAS
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-018-68850



176-018-68850

Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digital signature of
OSWALDO BORDABUENA
Date: 2017.04.12 14:22:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Laboral Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922638507

Nombres del ciudadano: GARZON PAZMINO CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS

Nombres de la madre: PAZMINO PINO MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUMBA LOS - GUAYAS GUAYAQUIL - NT 38 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N.º de certificado: 178-018-89514



178-018-89514

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuentes,
DN: cn=Jorge Troya Fuentes,
Date: 2017.04.12 12:53:37 COT
Reason: Firma Electrónica
Luzmila Cordero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y CEDULACIÓN

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARZON GANCHOZO
 EUGENIA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUAYAS
PEÑO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS ANTONIO
 MONTEVIDEO RODRIGUEZ

090877741-0




INSTITUCIÓN BACHILLERATO
 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
GARZON LANDRIVER CARLOS

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
GANCHOZO OYLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUAYAS
 2013-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-11-20

V03392222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0099 **0908777410**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

**GARZON GANCHOZO EUGENIA
 ALEXANDRA**

QUAYAS PROVINCIA
 QUAYAS
 CANTÓN

CONSCRIPCION TANCUI
 PARROQUIA

3
 8
 2084

PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908777410

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: GARZON LANDIVAR CARLOS

Nombres de la madre: GANCHOZO OTILIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificado a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emissor: NERYDA DEL CONSUELO CHUM SALIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS-GUAYAQUIL

N° de certificado: 176 018 69398



176-018-69398

Signature Not Verified

Digitally signed by NERYDA DEL CONSUELO CHUM SALIOS
Date: 2017.04.12 11:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Logotipo Cronos



Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación en
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplico el plazo o número de validaciones solo en un mismo certificado.
Consulte la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E28886222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTEVIDEO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAGUIL 2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-12

DIRECTOR GENERAL: 
FECHA DEL CENSADO: 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA CIUDADANÍA N. 120139888-8

APELLIDOS Y NOMBRES: MONTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

LUGAR Y NACIMIENTO: GUAYAGUIL

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ESPOSA: ALEXANDRA GARZON GANCHOZO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201398888

Nombres del ciudadano: MONTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONTEVIDEO BOWEN LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROMERO MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 175-018-00365



175-018-00365

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by ING. JORGE TRAYA FUENTES
DN: cn=ING. JORGE TRAYA FUENTES,
ou=Dirección General de Registro Civil,
ou=Registro Civil, ou=Guayas, ou=Guayaquil, ou=EC





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909634230

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA FERNANDA PAZMIÑO PINO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: CARLOS GARZON

Nombres de la madre: INES GANCHOZO

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
Emisor: NERHYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS GUAYAQUIL NT 38 - GUAYAS GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-018-69463

 178-018-69463

Ing. Jorge Traya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE TRAYA FUENTES
 DN: cn=JORGE TRAYA FUENTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jorge.traya@registrocivil.gob.ec, c=EC
 Reason: Firma Electrónica Inválida, Ecuador



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Consulte el número de verificaciones más de una vez en el sitio web.
 Contiene la información ingresada en el sistema de certificación en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990317720001
RAZON SOCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
CONTADOR: FLORES BRIONES HUGO ARMANDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/1977 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/1977
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FUNDAS Y SAÇOS PLASTICOS PARA EMPAQUE DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: URB. SAN FELIPE Calle: JOSE GOMEZ GAULT
 Número: 103 Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. Referencia ubicación: JUNTO
 A EDINCA S.A. Telefono Trabajo: 043041812 Telefono Trabajo: 043061803 Telefono Trabajo: 043061014 Web:
 WWW.PLASTIGUAYAS.COM Email: plastiguayas@plastiguayas.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
 derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXOA036513 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/11/2013 13:12:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990317720001
RAZON SOCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/06/1977
NOMBRE COMERCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FUNDAS Y SACOS PLASTICOS PARA EMPAQUE DE PRODUCTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: URB. SAN FELIPE Calle: JOSE GOMEZ GAULT Número:
103 Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: JUNTO A EDINGA S.A. Edificio: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. Teléfono:
Trabajo: 043081014 Teléfono Trabajo: 043081803 Teléfono Trabajo: 043081014 Web: WWW.PLASTIGUAYAS.COM Email:
plasti@guayas.com.plastiguayas.com



SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificados de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 2-5 NOV 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se
derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 0XQA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/11/2013 13:12:15



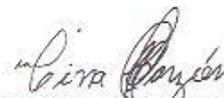
D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**




EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0908777410


LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRÍGUEZ
C.C. No. 1201398888


GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0907724371


PASCAL ANDRÉE YVES BIGNET
C.I. No. 11DD99560

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0909634230



CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO
C.C. No. 0922638507

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN QUINCE FOJAS UTILES, QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 12 DE ⁸ ABRIL DEL 2017



Factura: 001-005-000029821



20170901038P01473



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO:

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:		20170901038P01473					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MARZO DEL 2017, (15-18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZÓN GANCHOSO FLORENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0608777410	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTAVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201398888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARZÓN GANCHOSO GINA NEREIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907724371	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARZÓN GANCHOSO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0609834230	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARZÓN PÁZMINO CARLOS ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922638507	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		373032.00					



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

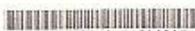
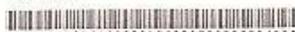
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.256
FECHA DE REPERTORIO: 03/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**, el día 31 de marzo del 2017, mediante la cual **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** con autorización de su cónyuge **Luis Antonio Montevideo Rodriguez** cede **186.516** participaciones a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**; **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO** con autorización de su cónyuge **Pascal Andre Yves Bignet**, cede **159.945** participaciones a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**; y, **26.571** participaciones a favor de **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.175 a 1.191**, Registro de Cesión de Participaciones número **60**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18256



Guayaquil, 04 de mayo de 2017



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:)

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA	186516	GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA	159945	GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA	26571	GARZON PAZMIÑO CARLOS ANDRES
		RAZCESIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0064768



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2017-09-01-038-P01473
ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
EUGENIA ALEXANDRA
GARZON GANCHOZO, LUIS
ANTONIO MONTEVIDEO
RODRÍGUEZ, GINA NEREIDA
GARZON GANCHOZO Y
PASCAL ANDRE YVES BIGNET
A FAVOR DE LOS SEÑORES
JUAN CARLOS GARZON
GANCHOZO Y CARLOS
ANDRES GARZON PAZMIÑO,---
CUANTIA: USD \$ 373.032,00.--

En la ciudad de Guayaquil, capital de la
Provincia del Guayas, Republica del Ecuador,
hoy treinta y uno de Marzo del año dos mil
diecisiete, ante mi Doctor **HUMBERTO
ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo
Octavo del cantón Guayaquil, comparecen con
plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, por una
parte, los señores **EUGENIA ALEXANDRA
GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada,
mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de





profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **PASCAL ANDRE YVES BIGNET**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad francesa entendido en el idioma español, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los señores **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, tenor reverencial, ni promesa o seducción, me pido que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** la señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; el señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, de estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos; la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; y, el señor **PASCAL ANDRE YVES BIGNET**, de estado civil casado, de nacionalidad Francesa entendido





en el idioma español, por sus propios derechos; a quienes se los denominará **LAS CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos; y, el señor **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, a quien en adelante se los denominará **LOS CESIONARIOS**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, es actual propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones sociales del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, es actual propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones sociales del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una que poseen en el capital social de la compañía denominada **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN Y PRECIO.-** La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, por sus propios derechos, CEDE a favor del señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones del valor de UN dólar de los



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo; la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, CEDE a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO participaciones sociales de valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo; y, la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, CEDE a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO, VEINTISEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y UN participaciones sociales de valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo.- **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO Y CARLOS**





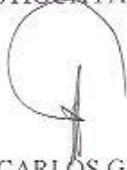
ANDRES GARZON PAZMIÑO, aceptan las CESIONES que por este instrumento se hacen a sus favores.- **CLÁUSULA QUINTA:** En el Libro de Participaciones de la compañía, se inscribirá esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, emitiéndose Certificados de Aportaciones a favor de los cesionarios. **CLÁUSULA SEXTA:** A la matriz correspondiente escritura se agregará el certificado conferido por el Representante Legal en el sentido de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de compañías, debiéndose tomar nota de este instrumento al margen de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velazquez, el veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y siete.- Sírvase usted señor Notario, incorporar las demás formalidades de estilo necesario para la perfecta validez de ésta escritura. Abogado WILLIAM VERA PEREZ. Registro número cero nueve-dos mil once-quinientos veinticuatro. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del

CERTIFICACION

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA, como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de Compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 30 de Marzo de 2017, resolvió por unanimidad autorizar a la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, ceder 186.516 participaciones de UN de dólar cada una, a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, autorizar a la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, ceder 159.945 participaciones de UN dólar cada una, a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, y ceder 26.571 participaciones de UN dólar cada una a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.

p PLASTIGUAYAS CIA. LTDA



JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
GERENTE



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúne la Junta General extraordinaria de Socios en la oficina de la compañía PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., ubicada en la Urbanización San Felipe calle José Gómez Gault # 103 y Av. Juan Tanca Marengo, de la compañía denominada con la concurrencia de los siguientes socios: el señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, por sus propios derechos, propietario de DOS MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO (2,284.068) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 2,284.068 votos; la señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 186.516 votos; y, la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 186.516 votos.

Estando presente el 100% del capital suscrito, se declara instaurada la Junta por existir el quórum legal para instalarse, tratar y decidir los órdenes del día.

Asimismo se deja constancia que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el único punto orden del día:

- a) Consideración y aprobación de las cesiones de Participaciones que realizan: la señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** a favor del señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**; y, cesión que hace la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO** a favor del señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO** y a favor del señor **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la sesión la señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, en calidad de Gerente.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:



- a) Consideración y aprobación de las cesiones de Participaciones que realizan: la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, cesión que hace la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO y a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.



Toma la palabra la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder las 186.516 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor, en consecuencia.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Toma la palabra la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder 159.945 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Toma la palabra la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder 26.571 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con lo expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y numero de socios que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se

declara concluida la sesión, firmando para la constancia la Presidenta Ad-hoc de la Junta y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.


JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
Socio - Secretario de la Junta


EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO
Socia - Presidenta Ad-Hoc de la Junta


GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
Socia





PLASTIGUAYAS CÍA. LTDA.

LA MEJOR PROTECCIÓN PARA SU PRODUCTO

Guayaquil, Septiembre 3 del 2013

Señor

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpleme informarle que la *Junta General de Socios* de la Compañía **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, **DOCTOR CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ**, el 23 de Mayo de 1977, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Junio de 1977.

Dispuesta su disolución otorgada por la Superintendencia de Compañías, fue reactivada mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado **Piero Gastón Aycart Vicenzini**, el 22 de Mayo de 1998 y aprobada mediante resolución No. 98-2-2-1-0003544 de fecha 29 de Julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Agosto de 1998.

Atentamente,

CARLOS GARZON LANDIVAR
Presidente Ejecutivo

En Guayaquil, a los 3 días del mes de Septiembre del 2013 dejo constancia que acepto el cargo para el cual he sido nombrado.

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
C.I. 0909634230



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.916
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PLASTIGUAYAS CIA.LTDA.**, a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, de fojas 125.435 a 125.437, Registro Mercantil número 17.260.



Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0627278



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Carina Garzon

Número único de identificación: 0907724371

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA CAROL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION/)

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YVES BIGNET PASCAL ANDRE

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: GARZON LANDIVAR CARLOS

Nombres de la madre: GANCHOZO OTILIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SAI TOS - GUAYAS GUAYAQUIL - NT 38 - GUAYAS
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-018-68850



176-018-68850

Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digital signature of
OSWALDO BORDABUENA
Date: 2017.04.12 14:22:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Laboral Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922638507

Nombres del ciudadano: GARZON PAZMINO CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS

Nombres de la madre: PAZMINO PINO MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUMBA LOS - GUAYAS GUAYAQUIL - NT 38 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N.º de certificado: 178-018-89514



178-018-89514

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by NEREYDA DEL CONSUELO CHUMBA LOS, DN: cn=NEREYDA DEL CONSUELO CHUMBA LOS, o=GUAYAS, ou=GUAYAS, email=NEREYDA.CHUMBA@guayas.gob.ec, c=EC, Date: 2017.04.12 12:53:37 COT
Reason: Firma Electrónica
Localidad: Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908777410

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: GARZON LANDIVAR CARLOS

Nombres de la madre: GANCHOZO OTILIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificado a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emissor: NERYDA DEL CONSUELO CHUM SALIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS-GUAYAQUIL

N° de certificado: 176 018 69398



176-018-69398

Signature Not Verified

Digitally signed by NERYDA DEL CONSUELO CHUM SALIOS
Date: 2017.04.12 11:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Logotipo Cronos



Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de validaciones, solo se un número certificado.
Consulte la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E28886222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTEVIDEY LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAGUIL 2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-12

DIRECTOR GENERAL: 
FECHA DEL CENSADO: 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 120139888-8

CEDELA: CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: MONTEVIDEY RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

LUGAR Y NACIMIENTO: GUAYAGUIL

FECHA DE EMISIÓN: 2012-11-12

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ESPOSA: ALEXANDRA GARZON GANCHOZO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201398888

Nombres del ciudadano: MONTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONTEVIDEO BOWEN LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROMERO MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 175-018-00365



175-018-00365

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by ING. JORGE TRAYA FUENTES
DN: cn=ING. JORGE TRAYA FUENTES,
ou=Registro Civil, o=Registro Civil,
c=EC





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909634230

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA FERNANDA PAZMIÑO PINO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: CARLOS GARZON

Nombres de la madre: INES GANCHOZO

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
Emisor: NERHYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS GUAYAQUIL NT 38 - GUAYAS GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-018-69463

 178-018-69463

Ing. Jorge Traya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE TRAYA FUENTES
 DN: cn=JORGE TRAYA FUENTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jtraya@registrocivil.gob.ec, c=EC
 Reason: Firma Electrónica Invalida, Ecuador



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Consulte el número de verificación con el número de certificado.
 Contiene la información ingresada al momento de emitir el certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990317720001
RAZON SOCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
CONTADOR: FLORES BRIONES HUGO ARMANDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/1977 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/1977
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FUNDAS Y SAÇOS PLASTICOS PARA EMPAQUE DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: URB. SAN FELIPE Calle: JOSE GOMEZ GAULT
 Número: 103 Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. Referencia ubicación: JUNTO
 A EDINCA S.A. Telefono Trabajo: 043041812 Telefono Trabajo: 043061803 Telefono Trabajo: 043061014 Web:
 WWW.PLASTIGUAYAS.COM Email: plastiguayas@plastiguayas.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
 derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: OXOA036513 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/11/2013 13:12:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990317720001
RAZON SOCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/06/1977
NOMBRE COMERCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FUNDAS Y SACOS PLASTICOS PARA ENPAQUE DE PRODUCTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: URB. SAN FELIPE Calle: JOSE GOMEZ GAULT Número:
103 Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: JUNTO A EDINGA S.A. Edificio: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. Teléfono:
Trabajo: 043081014 Teléfono Trabajo: 043081803 Teléfono Trabajo: 043081014 Web: WWW.PLASTIGUAYAS.COM Email:
plastiguayas@plastiguayas.com



SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificados de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 2-5 NOV 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

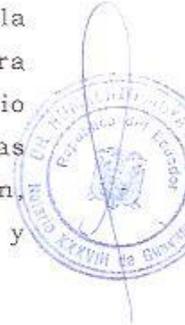
Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se
derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 0XQA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/11/2013 13:12:15



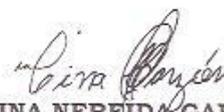
D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**




EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0908777410


LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRÍGUEZ
C.C. No. 1201398888


GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0907724371


PASCAL ANDRÉE YVES BIGNET
C.I. No. 11DD99560

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0909634230



CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO
C.C. No. 0922638507

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN QUINCE FOJAS UTILES, QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 12 DE ⁸ ABRIL DEL 2017



Factura: 001-005-000029821



20170901038P01473



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO:



Escritura N°:		20170901038P01473					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MARZO DEL 2017, (15-18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZÓN GANCHOZO FUEGRIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0608777410	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201398888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARZÓN GANCHOZO GINA NEREIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907724371	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARZÓN GANCHOZO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0609834230	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARZÓN PÁZMINO CARLOS ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922638507	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		373032.00					

NOTARIA(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

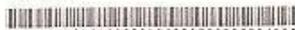
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.256
FECHA DE REPERTORIO: 03/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**, el día 31 de marzo del 2017, mediante la cual **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** con autorización de su cónyuge **Luis Antonio Montevideo Rodriguez** cede **186.516** participaciones a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**; **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO** con autorización de su cónyuge **Pascal Andre Yves Bignet**, cede **159.945** participaciones a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**; y, **26.571** participaciones a favor de **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.175 a 1.191**, Registro de Cesión de Participaciones número **60**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18256



Guayaquil, 04 de mayo de 2017



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:)

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA	186516	GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA	159945	GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA	26571	GARZON PAZMIÑO CARLOS ANDRES
		RAZCESIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0064768



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2017-09-01-038-P01473
ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
EUGENIA ALEXANDRA
GARZON GANCHOZO, LUIS
ANTONIO MONTEVIDEO
RODRÍGUEZ, GINA NEREIDA
GARZON GANCHOZO Y
PASCAL ANDRE YVES BIGNET
A FAVOR DE LOS SEÑORES
JUAN CARLOS GARZON
GANCHOZO Y CARLOS
ANDRES GARZON PAZMIÑO,---
CUANTIA: USD \$ 373.032,00.--

En la ciudad de Guayaquil, capital de la
Provincia del Guayas, Republica del Ecuador,
hoy treinta y uno de Marzo del año dos mil
diecisiete, ante mi Doctor **HUMBERTO
ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo
Octavo del cantón Guayaquil, comparecen con
plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, por una
parte, los señores **EUGENIA ALEXANDRA
GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada,
mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de





profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **PASCAL ANDRE YVES BIGNET**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad francesa entendido en el idioma español, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los señores **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, tenor reverencial, ni promesa o seducción, me pido que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** la señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; el señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, de estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos; la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; y, el señor **PASCAL ANDRE YVES BIGNET**, de estado civil casado, de nacionalidad Francesa entendido





en el idioma español, por sus propios derechos; a quienes se los denominará **LAS CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos; y, el señor **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, a quien en adelante se los denominará **LOS CESIONARIOS**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, es actual propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones sociales del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO**, es actual propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones sociales del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una que poseen en el capital social de la compañía denominada **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN Y PRECIO.-** La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**, por sus propios derechos, CEDE a favor del señor **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones del valor de UN dólar de los



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo; la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, CEDE a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO participaciones sociales de valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo; y, la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, CEDE a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO, VEINTISEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y UN participaciones sociales de valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son cedidas por el valor de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo.- **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO Y CARLOS**





ANDRES GARZON PAZMIÑO, aceptan las CESIONES que por este instrumento se hacen a sus favores.- **CLÁUSULA QUINTA:** En el Libro de Participaciones de la compañía, se inscribirá esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, emitiéndose Certificados de Aportaciones a favor de los cesionarios. **CLÁUSULA SEXTA:** A la matriz correspondiente escritura se agregará el certificado conferido por el Representante Legal en el sentido de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de compañías, debiéndose tomar nota de este instrumento al margen de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velazquez, el veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y siete.- Sírvase usted señor Notario, incorporar las demás formalidades de estilo necesario para la perfecta validez de ésta escritura. Abogado WILLIAM VERA PEREZ. Registro número cero nueve-dos mil oncequinientos veinticuatro. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del

CERTIFICACION

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA, como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de Compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 30 de Marzo de 2017, resolvió por unanimidad autorizar a la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, ceder 186.516 participaciones de UN de dólar cada una, a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, autorizar a la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, ceder 159.945 participaciones de UN dólar cada una, a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, y ceder 26.571 participaciones de UN dólar cada una a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.

p PLASTIGUAYAS CIA. LTDA



JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
GERENTE



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúne la Junta General extraordinaria de Socios en la oficina de la compañía PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., ubicada en la Urbanización San Felipe calle José Gómez Gault # 103 y Av. Juan Tanca Marengo, de la compañía denominada con la concurrencia de los siguientes socios: el señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, por sus propios derechos, propietario de DOS MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO (2,284.068) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 2,284.068 votos; la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 186.516 votos; y, la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DIECISEIS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 186.516 votos.

Estando presente el 100% del capital suscrito, se declara instaurada la Junta por existir el quórum legal para instalarse, tratar y decidir los órdenes del día.

Asimismo se deja constancia que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el único punto orden del día:

- a) Consideración y aprobación de las cesiones de Participaciones que realizan: la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, cesión que hace la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO y a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la sesión la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, y actúa como Secretario de la Junta, el señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, en calidad de Gerente.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:



- a) Consideración y aprobación de las cesiones de Participaciones que realizan: la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO; y, cesión que hace la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO y a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO.

Toma la palabra la señora EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder las 186.516 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor, en consecuencia.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Toma la palabra la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder 159.945 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Toma la palabra la señora GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, quien hace conocer su decisión de ceder 26.571 participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía denominada PLASTIGUAYAS CIA. LTDA., a favor del señor CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO, quien acepta la CESION de participaciones sociales hecha a su favor.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta General de socios, resolvió por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones sociales antes mencionada.

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con lo expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de socios que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se



declara concluida la sesión, firmando para la constancia la Presidenta Ad-hoc de la Junta y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.


JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
Socio - Secretario de la Junta


EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO
Socia - Presidenta Ad-Hoc de la Junta


GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
Socia





PLASTIGUAYAS CÍA. LTDA.

LA MEJOR PROTECCIÓN PARA SU PRODUCTO

Guayaquil, Septiembre 3 del 2013

Señor

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO

Ciudad.-

De mi consideración:

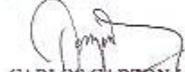
Cumpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, **DOCTOR CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ**, el 23 de Mayo de 1977, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Junio de 1977.

Dispuesta su disolución otorgada por la Superintendencia de Compañías, fue reactivada mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado **Piero Gastón Aycart Vicenzini**, el 22 de Mayo de 1998 y aprobada mediante resolución No. 98-2-2-1-0003544 de fecha 29 de Julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Agosto de 1998.

Atentamente,



CARLOS GARZON LANDIVAR
Presidente Ejecutivo

En Guayaquil, a los 3 días del mes de Septiembre del 2013 dejo constancia que acepto el cargo para el cual he sido nombrado.

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
C.I. 0909634230

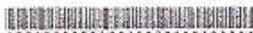
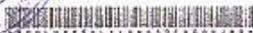


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.916
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PLASTIGUAYAS CIA.LTDA.**, a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**, de fojas 125.435 a 125.437, Registro Mercantil número 17.260.



Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR:


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0627278



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Carla Garzon

Número único de identificación: 0907724371

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA CAROL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION/)

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YVES BIGNET PASCAL ANDRE

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: GARZON LANDIVAR CARLOS

Nombres de la madre: GANCHOZO OTILIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SAI TOS - GUAYAS GUAYAQUIL - NT 38 - GUAYAS
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-018-68850



176-018-68850

Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digital signature of
OSWALDO BORDABERRIES
Date: 2017.04.12 14:22:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Laboral Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922638507

Nombres del ciudadano: GARZON PAZMINO CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS

Nombres de la madre: PAZMINO PINO MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUMBA LOS - GUAYAS GUAYAQUIL - NT 38 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N.º de certificado: 178-018-89514



178-018-89514

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuentes,
DN: cn=Jorge Troya Fuentes,
Date: 2017.04.12 12:53:37 COT
Reason: Firma Electrónica
Luzmila Cordero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y CEDULACIÓN

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARZON GANCHOZO
 EUGENIA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS ANTONIO
 MONTEVIDEO RODRIGUEZ

090877741-0




INSTITUCIÓN BACHILLERATO
 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
GARZON LANDRIVER CARLOS

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
GANCHOZO OYLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUAYAS
 2013-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-11-20

V03392322





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0099 **0908777410**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

**GARZON GANCHOZO EUGENIA
 ALEXANDRA**

QUAYAS PROVINCIA
 QUAYAS CANTÓN

CONSCRIPCION TANCUI
 PARROQUIA

3
 8
 2084

PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908777410

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: GARZON LANDIVAR CARLOS

Nombres de la madre: GANCHOZO OTILIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificado a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emissor: NERYDA DEL CONSUELO CHUM SALIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS-GUAYAQUIL

N° de certificado: 176 018 69398



176-018-69398

Signature Not Verified

Digitally signed by NERYDA DEL CONSUELO CHUM SALIOS
Date: 2017.04.12 11:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Logotipo Cronos



Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación en
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de validaciones, solo se un número certificado.
Consulte la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E28886222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTEVIDEY LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAGUIL 2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-12

DIRECTOR GENERAL: 
FECHA DEL CENSADO: 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA: CIUDADANÍA N. 120139888-8

APELLIDOS Y NOMBRES: MONTEVIDEY RODRIGUEZ
LINEA: ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAGUIL
FEDESO GARSO IDENTIFICACION

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
ESPOSA: ALEXANDRA
GARZON GANCHOZO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201398888

Nombres del ciudadano: MONTEVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONTEVIDEO BOWEN LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROMERO MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 175-018-00365



175-018-00365

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by ING. JORGE TRAYA FUENTES
DN: cn=ING. JORGE TRAYA FUENTES,
ou=Registro Civil, o=Ministerio de Justicia,
c=EC





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909634230

Nombres del ciudadano: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA FERNANDA PAZMIÑO PINO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: CARLOS GARZON

Nombres de la madre: INES GANCHOZO

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
Emisor: NERHYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS GUAYAQUIL NT 38 - GUAYAS GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-018-69463

 178-018-69463

Ing. Jorge Traya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by Ing. Jorge Traya Fuentes
 DN: cn=Ing. Jorge Traya Fuentes,
 Date: 2017.04.12 16:13:21 ECT,
 Reason: Firma Electrónica
 Inválida, Ecuador



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Consulte el número de verificaciones más de una vez en el sitio web.
 Contiene la información ingresada en el sistema de certificación en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990317720001
RAZON SOCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
CONTADOR: FLORES BRIONES HUGO ARMANDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/1977 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/1977
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FUNDAS Y SAÇOS PLASTICOS PARA EMPAQUE DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: URB. SAN FELIPE Calle: JOSE GOMEZ GAULT
 Número: 103 Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. Referencia ubicación: JUNTO
 A EDINCA S.A. Telefono Trabajo: 043041812 Telefono Trabajo: 043061803 Telefono Trabajo: 043061014 Web:
 WWW.PLASTIGUAYAS.COM Email: plastiguayas@plastiguayas.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
 derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: OXOA036513 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/11/2013 13:12:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990317720001
RAZON SOCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/06/1977
NOMBRE COMERCIAL: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FUNDAS Y SACOS PLASTICOS PARA ENPAQUE DE PRODUCTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: URB. SAN FELIPE Calle: JOSE GOMEZ GAULT Número: 103 Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencial: JUNTO A EDINGA S.A. Edificio: PLASTIGUAYAS CIA. LTDA. Teléfono Trabajo: 043081014 Teléfono Trabajo: 043081803 Teléfono Trabajo: 043081014 Web: WWW.PLASTIGUAYAS.COM Email: plastiguayas@plastiguayas.com



SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 2-5 NOV 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 0XQA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/11/2013 13:12:15



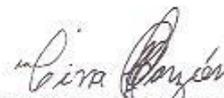
D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**




EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0908777410


LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRÍGUEZ
C.C. No. 1201398888


GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0907724371


PASCAL ANDRÉE YVES BIGNET
C.I. No. 11DD99560

JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
C.C. No. 0909634230



CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO
C.C. No. 0922638507

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN QUINCE FOJAS UTILES, QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 12 DE ⁸ ABRIL DEL 2017



Factura: 001-005-000029821



20170901038P01473



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO:

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:		20170901038P01473					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MARZO DEL 2017, (15-18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZÓN GANCHOZO FUEGRIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0608777410	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTAVIDEO RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201398888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARZÓN GANCHOZO GINA NEREIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907724371	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARZÓN GANCHOZO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0609834230	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARZÓN PÁZMINO CARLOS ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922638507	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		373032.00					



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

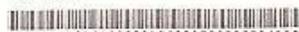
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.256
FECHA DE REPERTORIO: 03/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:48

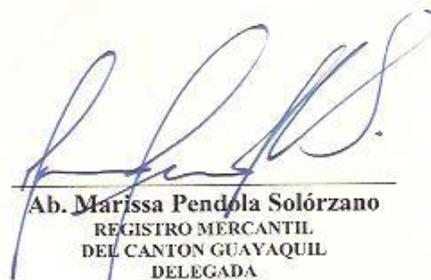
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PLASTIGUAYAS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**, el día 31 de marzo del 2017, mediante la cual **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** con autorización de su cónyuge **Luis Antonio Montevideo Rodriguez** cede **186.516** participaciones a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**; **GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO** con autorización de su cónyuge **Pascal Andre Yves Bignet**, cede **159.945** participaciones a favor de **JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO**; y, **26.571** participaciones a favor de **CARLOS ANDRES GARZON PAZMIÑO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.175 a 1.191**, Registro de Cesión de Participaciones número **60**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18256



Guayaquil, 04 de mayo de 2017



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: }

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
GARZON GANCHOZO EUGENIA ALEXANDRA	186516	GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA	159945	GARZON GANCHOZO JUAN CARLOS
GARZON GANCHOZO GINA NEREIDA	26571	GARZON PAZMIÑO CARLOS ANDRES
		RAZCESIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0064768